DOP/DLI2/N°0519/2020.-

A DEPARTAMENTO DE LICITACIONES:

000145

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir el DICTAMEN U.O.C N°230/20. En el cual se detalla la metodología para la elaboración de los precios referenciales en el marco de la LCO N° 21/20 **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL"**.

Sin otro motivo, me despido atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

As.03/11/2020.-

A Sección Compra Directa	✓
A Sección Gestión de Ofertas	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

03-11-2020

DICTAMEN U.O.C. Nº230/20.-

000144

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia :INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/20 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL".**

Lugar y fecha : Asunción,03 de Noviembre de 2020.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DOP/DLI2/N° 0519/2020 de fecha 02 de noviembre de 2020, , el Departamento de Licitaciones solicitó la verificación de precio correspondiente al llamando **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL"**, dependiente de la Dirección de Infraestructura.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Cardevila Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

CONCLUSIÓN

OPS 143

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

La Unidad de Control y Verificación de Precios de la Dirección Operativa de Contrataciones, con relación al mecanismo de fijación de precios referenciales, informa que conforme a lo remitido de la Unidad solicitante, área responsable de la contratación requerida y que ha presentado las especificaciones técnicas, así como también los presupuestos recibidos de los posibles oferentes, la metodología utilizada fue la de realizar el promedio de los tres (3) presupuestos adjuntos al expediente.

Por tanto, considerando lo anteriormente expuesto, el monto total para la contratación de **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIA,** asciende a Gs. 533.000.000.- (Guaraníes quinientos treinta y tres millones), según lo solicitado por la Dirección de Infraestructura del IPS.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

ELECTROPAR
INGENIEROS
CONSULTORES SRL

Asunción, 30 de octubre de 2020

Señor
Arq. Héctor Abreu
Oficina de Coordinación
Dirección de Infraestructura
Instituto de Previsión Social (IPS)

En atención a su solicitud de Cotización de Servicios de Consultorías para el Instituto de Previsión Social (IPS), a continuación el siguiente detalle:

- LLAMADO 1
  "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL". ALCANCE PARA 15 LOCALIDADES
  1. PUERTO VALLEMI (583 Km de Asunción)
  2. PUERTO PINASCO (462Km de Asunción)
  3. HERNANDARIAS (435 km de Asunción)
  4. CAPITAN BADO (395km de Asunción)
  5. PILAR (356km de Asunción)
  6. FRAM (347km de Asunción)
  7. CIUDAD DEL ESTE (330 km de Asunción)
  8. SAN PEDRO DE YCUAMANDIYU (325km de Asunción)
  9. SANTA RITA (262km de Asunción)
  10. ROSARIO (225km de Asunción)
  11. ITURBE (144km de Asunción)
  12. CORONEL OVIEDO (120Km de Asunción)
  13. CARAGUATAY (95km de Asunción)
  14. SAN BERNARDINO (47km de Asunción)
  15. CAACUPE (53km de Asunción)

  PRECIO GLOBAL IVA INCLUIDO: Gs. 564.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta y cuatro millones)

- LLAMADO 2
  "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE ESTACIONES DE BOMBEO DE EFLUENTES CLOACALES PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I.P.S.". ALCANCE PARA 3 LOCALIDADES
  1- BENJAMIN (47km de Asunción)
  2- CAPIATA (21km de Asunción)
  3- YRENDAGUE (20km de Asunción)

  PRECIO GLOBAL IVA INCLUIDO: Gs. 615.000.000 (Guaraníes seiscientos quince millones)

Mencia de Sanabria N° 458 c/ Bruno Guggiari
Telefax +595 21 303370
Asunción - Paraguay

ELECTROPAR
INGENIEROS
CONSULTORES SRL

qualityaustria
SYSTEM CERTIFIED
ISO 9001:2015 No.22954/0

- LLAMADO 3

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, COMBATE DE INCENDIO Y SISTEMAS DE DESAGÜE SANITARIO Y PLUVIAL DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I.P.S.". ALCANCE PARA 7 LOCALIDADES

1- U.S. BAHIA NEGRA (813km de Asunción)
2- U.S. PUERTO CASADO (630km de Asunción)
3- U.S. PUERTO VALLEMI (583km de Asunción)
4- P.S. PUERTO PINASCO (462km de Asunción)
5- U.S. CAPITAN BADO (395km de Asunción)
6- U.S. TEVICUARY (125Km de Asunción)
7- U.S. SAN ANTONIO (18km de Asunción)

PRECIO GLOBAL IVA INCLUIDO: Gs. 1.150.000.000 (Guaraníes Un mil ciento cincuenta millones)

Para mayor consultas favor comunicarse
Dirección electrónica: gerencia@consultoraelectropar.com.py
Teléfonos: 595 21 30 33 70

Ing. Alcides José Cáceres Vargas
Representante Legal

ICASA
Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A.
Humaitá 145 – Edificio Planeta Piso 10
+595 21 450-360
info@icasa.com.py - http://www.icasa.com.py/

000140

Asunción, 29 de octubre de 2020

Señores
Instituto de Previsión Social (IPS)
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación a la solicitud de cotización de precios referenciales.

Sobre el punto por la presente remitimos cuanto sigue:

LLAMADO 1

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL".
ALCANCE PARA 15 LOCALIDADES
PRECIO GLOBAL IVA INCLUIDO: Gs. 602.000.000

LLAMADO 2

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE ESTACIONES DE BOMBEO DE EFLUENTES CLOACALES PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I.P.S."
ALCANCE PARA 3 LOCALIDADES
PRECIO GLOBAL IVA INCLUIDO: Gs. 680.000.000

LLAMADO 3

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, COMBATE DE INCENDIO Y SISTEMAS DE DESAGÜE SANITARIO Y PLUVIAL DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I.P.S."
ALCANCE PARA 7 LOCALIDADES
PRECIO GLOBAL IVA INCLUIDO: Gs. 1.250.000.000

Atentamente.

Arq. María Cristina Ortega de Herreros
Representante Legal
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. (ICASA)

Asunción, 30 de octubre de 2020

Señor
Arq. Héctor Abreu
Oficina de Coordinación
Dirección de INFRAESTRUCTURA
Instituto de Previsión Social (IPS)
Asunción, Paraguay
Presente

Ref.: Precio de Referencias

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a Vuestra solicitud de precios de referencia, en tal sentido en el siguiente cuadro se detallan de acuerdo a lo requerido.

DESCRIPCION DE LLAMADOS Y LOCALIDADES PARA COTIZACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIAS PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)	PRECIO GLOBAL IVA INCLUIDO
LLAMADO 1 **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"** **ALCANCE PARA 15 LOCALIDADES**	Gs. 493.000.000
LLAMADO 2 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE ESTACIONES DE BOMBEO DE EFLUENTES CLOACALES PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I.P.S."** **ALCANCE PARA 3 LOCALIDADES**	Gs. 595.000.000
LLAMADO 3 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, COMBATE DE INCENDIO Y SISTEMAS DE DESAGÜE SANITARIO Y PLUVIAL DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I.P.S."** **ALCANCE PARA 7 LOCALIDADES**	Gs. 990.000.000

Hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MARÍA CRISTINA ULLÓN B.
Representante Legal.